

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 4115/2024, de 30 de octubre, del Director General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 231, de 14 de noviembre de 2024).

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

Vistas las alegaciones presentadas al resultado provisional publicado el pasado 18 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar la alegación presentada por doña Aitziber Oscoz Asiain, en relación con la valoración del título de inglés presentado, y estimar la alegación presentada por doña María José Segura Ulayar, en relación con la valoración del título de Euskera presentado.

2º.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas por las personas concursantes ratificando las puntuaciones asignadas.

3º.- Recalcular las puntuaciones, aprobar los resultados definitivos del concurso de traslado y publicar la relación de personas aspirantes con la puntuación definitiva, clasificada por orden alfabético y por orden de puntuación.

4º.- Informar a las personas interesadas que, frente a los resultados DEFINITIVOS, podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es)

EL SECRETARIO – SERGIO GALINDO SALDIAS